

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Franqueo concertado

BADAJOS.—AÑO II.—NUM. 515

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE LA CONSTITUCION, 22.—TELEFONO 143

JUEVES, 29 DE JULIO DE 1915

Invitamos a «Noticiero Extremeño» para que, acompañado de un notario, presencia cuando quiera nuestra tirada, vea luego detalladamente nuestros libros de suscriptores y diga después, con la sinceridad y candor que le caracteriza, si es o no el CORREO DE LA MAÑANA el periódico de mayor circulación de Extremadura.

La verdad, aunque nos duela y nos amargue, debemos siempre reconocerla noblemente, y por lo menos no negarla, que eso es de frescos ó de bobos.

Contestando a «Un socialista»

Vaya ante todo para mi distinguido comunicante anónimo de «La Región Extremeña», en su número correspondiente al martes de la presente semana, un saludo atento, fino, cortés, cual corresponde a personas bien nacidas. Y ya que ni por su fondo ni por su forma desdice cuanto me dedica del fondo y forma que yo empleé al escribir mi artículo como un tributo de justicia a la causa del obrero, claro es que mucho menos habrá estridencia alguna en esta contestación.

Podrá separarnos quizás un abismo en el orden puramente doctrinal-religioso-político y hasta económico-social; pero he observado con gusto que estamos completamente de acuerdo en la necesidad de mejorar moral y materialmente al obrero, tanto como proclamamos que al infeliz obrero hay que darle «lo que en justicia le corresponde» como a ser racional-social, y francamente, esto es ya una nota altamente simpática entre nosotros. Y he de confesar ingenuamente que tratándose de estas materias de actualidad palpitante en todo el mundo civilizado, apenas si sabré esbozar no más que los primeros rudimentos de la Sociología, ciencia cada día más difícil por lo compleja.

Soy un mero aficionado, un «amateur»: mis estudios universitarios me han puesto de manifiesto que, dado el desarrollo de las ciencias morales, sociales y políticas, se requiere la vida de un hombre para desenvolver con verdadero conocimiento de causa las múltiples cuestiones que en esa clase de ciencias hoy se agitan.

Esto no obstante, y dadas mis aficiones y supuestos mis conocimientos más ó menos profundos, creí de buena fe que a un hombre de carrera—y más si ostenta carácter sacerdotal—le era dado espigar de aquí para allí en los campos de la Sociología, y esto añadido a la estimación que siento por la clase obrera—digo si no algún discurso social pronunciado en su pro en alguna conferencia general de San Vicente de Paul—fué la causa ocasional del éxito.

También mis compañeros de sacerdocio sienten verdadero amor por el obrero, que no en balde leemos en el Evangelio aquellas palabras de Cristo: «misereor super turbam», me compadezco del pueblo; y si somos ministros de Cristo, como en realidad lo somos por la ordenación sacerdotal, claro es que los sufrimientos, penas, amarguras y pobreza de las clases humildes de la sociedad no han de sernos indiferentes; necesariamente estamos obligados, cada uno a su modo y dentro de su esfera, a procurar el mejoramiento de las mismas. Más diré: las clases menesterosas, los pobres, son la porción escogida de la Iglesia. Ahí están para demostrarlo el Evangelio, las epístolas de San Pablo y el «Corpus Juris Canonici», donde se encuentran multitud de Decretales dadas por los Papas disponiendo de los bienes de la Iglesia en favor de personas miserables y desvalidas, como viudas, niños y ancianos.

Y entrando ya de lleno en el asunto, como mi distinguido comunicante me requiere que le diga cuáles son las utopías del socialismo, que por ser tales ni tienen ni tendrán realidad objetiva, supuesto que una cosa es el pensamiento en sí mismo considerado y otra su realización más ó menos adecuada y completa, he de emplear para demostrarlas los testimonios más autorizados de los prohombres del socialismo: Bebel, Marx, Knov, Lassalle, Morris, Stern y otros de igual autoridad.

Y si a los peritos profesionales de una ciencia ó arte es a quienes con preferencia hay que creer, pospuesto el testimonio de los profanos en tal ciencia ó arte; y si las palabras por su valor real son expresión fiel del pensamiento, dada la tendencia del hombre a decir verdad cuando no está imbuido en errores y prejuicios y en ello no le va perjuicio ni ganancia, es claro que sus textos y doctrinas serán de un valor inapreciable ya que reflejan tanto en sentir individual como colectivo y de clase, entidad ó agrupación.

Pues bien; procedamos con orden, como enseña la Lógica, en la exposición de la doctrina socialista, y examinemos qué es lo que establece en el orden político, social, religioso y moral, puntos todos que integran el socialismo así avanzado como conservador ó mitigado, cualquiera que sea la nación y cultura de sus más entusiastas defensores, cualquiera que sea la organización del partido socialista y el impulso dado al mismo por sus directores.

El primer ideal en el orden político es la conquista del Poder, bien por evolución y reforma de la sociedad, bien por revolución y medios violentos. Que hay en esto una verdadera utopía, un sueño irrealizable, lo comprenderá cualquiera que reflexione un poco. Precisamente si alguna ocasión favorable a esa magna revolución se puede presentar al socialismo para dar la batalla a la burguesía, se ha presentado ya y no la ha querido aprovechar: me refiero a la guerra europea. Cuando todos veíamos al partido socialista alemán, no menos que fran-

co, lleno de vida y pujanza, capaz, al parecer, de evitar la guerra promoviendo la gran revolución tanto tiempo esperada y temida, he aquí que, en plena Cámara germana, uno de los más caracterizados socialistas dice al Emperador, por sí y por su partido:

—Antes que socialistas somos alemanes. Con lo cual se han desvanecido para siempre los sueños de la magna, de la no conocida revolución.

Nada digo de la reforma de la sociedad mediante la evolución, porque, dejando aparte las teorías de Spencer, Harnak y de otros autores sobre la evolución de las especies, y más todavía la discusión de si tal evolución es aplicable ó no a la sociedad, es lo cierto que la ley del progreso si que se cumple, lo mismo en lo individual que en lo colectivo y social: desde las primitivas sociedades tribales y genéticas hasta los Estados europeos y americanos perfectamente organizados hay una diferencia enorme. Esta diferencia nos demuestra la ley del progreso como esencialmente biológica.

Hay, pues, progreso en la sociedad, pero no en la evolución: la evolución supone la destrucción ó desaparición del ser inferior, tomando a lo sumo de él alguno que otro rasgo característico y asimilándose al ser superior.

Sólo el hombre, en razón de su inteligencia, es ser perfectible, y en virtud de esta perfectibilidad progresa, y en virtud de este progreso se civiliza, y en virtud de esta civilización llega a concebir la sociedad como un todo sustantivo.

La sociedad, formada de hombres, está sujeta a la ley del progreso, no a la de la evolución. Por tanto, el socialismo, al pretender la conquista del Poder mediante la evolución, como quieren unos, ó mediante la evolución, según pretenden otros, abriga una quimera.

leyendo las actas de los congresos socialistas de estos últimos años se saca esa convicción, verbigracia: los de Colonia, Magdeburgo, Berlín y Leipzig.

Ni evolución ni revolución: progreso mediante el catolicismo.

Felipe Rubio Piqueras

Presb.º

(Continuará.)

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha sido trasladado a la Audiencia de Soría el presidente de la nuestra, señor don Eugenio Carreras.

Ayer llegó a esta capital y salió hoy para Hornachos don Antonio Sánchez Agudo, vicepresidente de la Comisión provincial.

Ha salido para Los Santos el diputado provincial don Manuel Durán Candalaria.

Ha llegado a esta capital el propietario, de Pamplona, don Sabino Arizo Zubira.

Ha llegado a Badajoz don José Pozo, propietario, de Almería.

Para Barcarrota ha salido el propietario don Narciso Bout Prats.

Procedente de los baños de Figueira da Foz, y de paso para Bodonal de la Sierra, ha estado en Badajoz el propietario, de aquel pueblo, don Antonio Lergo Amaya.

Ha marchado a Córdoba el exinspector de Primera enseñanza de esta provincia don Mariano Amo, que saldrá en breve para Almería a tomar posesión de aquella inspección, para la que ha sido nombrado recientemente.

Ha regresado de Córdoba después de tomar posesión de su cargo de magistrado en aquella Audiencia, el que fué juez de primera Instancia en esta capital, don José Villalba Martos.

CÉSAR.

Noticias de Portugal

Información lusitana

El diario lisbonense «La Vanguardia» ha organizado para el próximo mes de Agosto un festival en uno de los principales teatros de Lisboa, en beneficio de los hijos de los belgas muertos en defensa de su patria.

La Comisión organizadora ha recibido adhesiones de distinguidos artistas que presentarán su concurso para esta fiesta.

Continúa mejorando en su estado de salud el señor Alfonso Costa, habiendo recibido multitud de felicitaciones por la convalecencia tan laboriosa de su dolencia.

El Centro Leote de Rego ha organizado una fiesta que se celebrará el domingo próximo para festejar la convalecencia del señor Costa.

DIMES Y DIRETES

Hacer favores, si no se piden, ni se necesitan, es solemne tontería.

En esta figura incurre el señor de la R. en las Misceláneas de «Noticiero».

«Noticiero» nos toma a mal que por galantería publiquemos el sumario de la revista «España».

Nosotros, más generosos, aunque sin la exclusiva del catolicismo, hemos perdonado al «Noticiero» la publicación del anuncio de «Jarrapellejo», la última novela de Felipe Trigo, que pagó su «tanti cuanti» al periódico de las pudibundeces.

«Teologías averiadas» llama «Noticiero» a las que ayer le hemos ofrecido para no ad-

mitirle sus defensas del catolicismo, en esta casa, donde no se le ataca, porque bien procuramos impedirlo, y donde para mayor garantía estamos siempre pendientes de la autoridad eclesiástica, para acatarle todas sus observaciones, que hasta ahora no hemos necesitado.

Y aunque esto mismo no pueden decirlo todos los periódicos, «Noticiero», que por muy bueno es enemigo de lo bueno, insiste en que ha de enmendarse la plana a la autoridad eclesiástica, y siempre que a sus cortas luces le parezca que aquella, por negligencia ó ignorancia, no nos llame al orden, él, don R., que no es negligente ni ignorante, invadirá atribuciones con aproximación a la rebeldía y nos regañará piadosamente.

«Teologías averiadas!» ¡Tus pietismos si que son averiados!

«Noticiero» elogia ó censura, guste ello ó no a los partidos.

No nos convences, don R. Elogias ó censuras según conviene ó no a los partidos.

El negocio de la jefatura no le interesa a CORREO DE LA MAÑANA más que por su amor a la verdad. Con ó sin jefatura, don Manuel es siempre don Manuel.

Más le interesa a «Noticiero»; como que por eso «asiste al divertido espectáculo desde la barrera», pensando con fruición: «A río revuelto, ganancia de pescadores».

Y usted ya tiene preparada la caña. ¿Verdad, colega?

Pero qué pánico tiene el «Noticiero» por las ganancias políticas de Romanones.

No le temas, que yo sé bien que en su programa trae, entre otras cosas, la apertura absoluta de nuestras aduanas para que entren los trigos y salgan las harinas.

Nosotros hemos oído a los jesuitas muchas veces, al predicarnos sobre el liberalismo, que éste es pecado, y que de todas

las clases de liberalismos, precisamente el conservador era el mayor pecado.

El enviado del padre Angel nos predica ahora desde el «Noticiero» que el liberalismo menos pecado es el conservador y nos lo recomienda.

Esta contradicción la explica un humorista mirando a un púlpito desde donde aquellas predicaciones se hacían, y mirando a la Central Eléctrica, desde donde se nos brindan estas otras, y al verse la diferencia, exclamar chungoncillo:

Pues, ¡vaya!

Ya sabemos nosotros que es más agradable un parte oficial que dijera:

«Ayuntamiento, don Manuel Albarrán. Diputación, don Manuel Pidal.

«Noticiero, las dos casas expeditas. No vendrá Pacheco a cerraros ninguna».

Pero el autor de «Teologías averiadas» viene en su miscelánea de ayer sin desperdicio, inspiradísimo. ¿En qué Seminario cursó sus estudios?

Deplora que «Nuevo Diario» vierta pus pero se lo perdona por ser periódico de partido, el albarranista.

Y no admite que CORREO DE LA MAÑANA dé pulverizaciones yódicas cauterizantes, por ser independiente.

Pues por honor a la verdad, debe concedérsenos lo menos lo que por pasiones se permite a los demás.

Esta teoría de privilegios para los partidos tiene mucha gracia en «Noticiero», que es periódico de partido, del que más puede, ¡esa es su independencia!

Por lo demás, no caiga el colega en la vulgaridad de llamarnos periódico pidalino-fronterista; primero, porque esto supone partido, y entonces reclamamos el derecho de derrochar furias, y segundo, porque está en su conciencia el convencimiento de que el señor Marqués de la Frontera no tiene en este periódico más que la simpatía y el aplauso que le ganan sus relevantes méritos personales y políticos.

Por telégrafo

(De nuestro corresponsal especial)

MADRID, 28, 23,15.

Bolsa. — Interior 4 por 100, serie F, 71,75. Amortizable 5 por 100, 92,85.

Tabacos, 262,00.

Francos, 93,50.

Libras, 25,10.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 102,40.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100, 92,00.

Matadero de Madrid. — Relación de reses sacrificadas en este establecimiento con expresión de los precios a que se han cotizado:

Vacas, 208, de 1,78 a 1,90.

Corderos, 1,110, a 2,20.

Terneros, 40.

El Rey y Dato. — El presidente del Consejo de ministros ha despachado con Su Majestad el Rey.

El señor Dato dió cuenta al Soberano de la amigable solución que ha tenido la huelga anunciada por los marinos mercantes.

Sin novedad. — Los últimos telegramas recibidos de San Sebastián, Santander y el territorio marroquí, no acusan novedad en dichos sitios.

Sánchez Toca, en Palacio. — Después de despachar con el jefe del Gobierno, Don Alfonso recibió la visita del presidente del Senado.

El señor Sánchez Toca iba a saludar al Soberano.

A la salida del Regio Alcázar fué interrogado por los periodistas que hacen servicio en Palacio, respecto de la fecha en que tendrá lugar la apertura de Cortes.

El señor Sánchez Toca contestó:

—No sé si será pronto. Quizás en Octubre.

El presidente del Senado se mostró optimista respecto a la marcha de los asuntos políticos, haciendo observar cómo se van resolviendo sin dar lugar al menor incidente, todos los conflictos y problemas que se han presentado al actual Gobierno.

Expuso la creencia de que la gran obra que aún queda por realizar al partido conservador, que tiene como presidente a don Eduardo Dato, se llevará a la práctica sin notables dificultades y con el concurso de patriotismo de todos los españoles.

DE LISBOA

Los delegados de la conferencia de pesca Los delegados industriales que se reunieron en Madrid para el Convenio de pesca hispanoportugués, acompañados del contraalmirante don Alvaro Ferreira, nombrado por el Gobierno, y del presidente de la Asociación Industrial portuguesa, señor Aboin Inglez, conferenciaron hoy con el ministro de Marina sobre las cuestiones tratadas en la conferencia madrileña, y se ocuparon de las providencias que Portugal ha de tomar para defender los intereses nacionales.

Hoy también han celebrado otra conferencia en el Parlamento el doctor Fuzeta, el citado señor Inglez y el doctor José de Castro con el señor ministro de Hacienda, sobre las medidas inmediatas para llegar al propio fin.

DE LA GUERRA

De Austria é Italia. — Los últimos comunicados oficiales publicados por el Gobierno de Austria y el de Italia siguen acusando una gran actividad en el frente austroitaliano, sin que hasta ahora haya habido que registrar grandes acciones que por su importancia puedan considerarse como decisivas.

En el frente austrorruso. — Las noticias que se reciben del teatro oriental de la

guerra dicen que en el frente austrorruso a pesar de haberse librado encarnizados combates no ha habido sensible variación en las posiciones, siendo la situación la misma de ayer.

Del frente francés. — Recíbense telegramas del frente francés dando cuenta de haberse trabado encarnizados combates al norte de la región de Souchez.

En la Argona las tropas alemanas atacaron nuestras posiciones siendo rechazadas en casi todos los puntos.

Nuestras les causaron grandes pérdidas.

Lo germanos han bombardeado nuevamente con sus cañones de grueso calibre la ciudad de Soissons.

En Gallipoli. — El Gobierno de la República francesa ha publicado una parte oficial en el que resume las operaciones realizadas en la península de Gallipoli por las tropas francesas, diciendo que se han señalado algunos pequeños avances de las tropas aliadas y que los aviadores han ejecutado varios bombardeos de las posiciones turcas.

Zeppelines alemanes. — Amsterdam. — Comunican que el vijía de una de las estaciones inmediatas a la costa holandesa ha señalado la presencia de dos Zeppelines alemanes que volaban a gran altura en dirección al mar del Norte.

Torpederos en Zeebrugge. — Todo el mundo se extraña de la presencia de algunos torpederos alemanes en el puerto de Zeebrugge.

Se ignora cómo han podido llegar a este puerto a pesar de la continua vigilancia ejercida por la escuadra británica.

Se supone que estos barcos han podido llegar a dicho puerto remontando el curso alto del río Escalda hasta Gante, y de allí debieron ganar el mar por la vía de los canales.

DE AMSTERDAM

Juicios de la Prensa alemana sobre la nota yanqui. — Un telegrama de Berlín dice que los periódicos de la mañana, sin excepción, declaran que la nota del Presidente Wilson es insuficiente y voluntariamente rehuye el punto capital de la cuestión, mostrando poca consideración al pueblo alemán, que lucha por la existencia.

Los diarios alemanes no aciertan a explicarse cómo los Estados Unidos han de exigir que Alemania renuncie a la defensa de su vida.

El sentimiento de toda la Prensa es de que Alemania desee que las relaciones de amistad con los Estados Unidos sean mantenidas sin reparar en el precio; pero las concesiones amplias y la renuncia a la guerra submarina equivaldría a una humillación que Alemania no debe nunca soportar.

Algunos diarios acusan al Presidente Wilson de parcialidad a favor de Inglaterra, y todos aconsejan al Gobierno la continuación de la guerra submarina.

El «Lokal Anzeiger» publica una nota oficial en la que se dice que Alemania considera la lucha de submarinos conforme a las necesidades del país, y proclama perjudicial a los neutrales lo menos posible, pero que no debe renunciarse jamás a ella.

DE LONDRES

Un conde prisionero. — El «Daily Express» dice que entre los súbditos del Imperio germano recientemente internados en la monarquía británica figura el Conde Pablo Mettermich, próximo pariente del anti-

guo embajador alemán en Inglaterra, que había casado con una dama inglesa, con la que vivía hace tiempo en una finca de campo de su propiedad.

DE GINEBRA

Habla un coronel. — El coronel Richard Saedke, colaborador del importante diario alemán «Vorwaerts», dice que las tropas alemanas deben necesariamente detenerse ante las fuertes posiciones rusas del Vistula, y añade que durante esta parada los ejércitos moscovitas conseguirán escapar de aquellos una vez más, porque los soldados que acudían los generales Hindenburg y Mackensen encuéntranse separados por una distancia de 250 kilómetros uno de otro, y en esa zona tres líneas de ferrocarriles salen de Varsovia hacia el Este, mientras una solamente parece algo amenazada.

DE ROMA

El futuro Virrey de Polonia. — Dicen desde Zurich al diario «Mattino» que el Emperador Guillermo de Alemania, en el caso de caer Varsovia en manos de sus soldados, nombraría un Virrey que la gobernase, siendo muy probable que en ese caso fuera destinado su yerno el Duque de Cumberland.

Este nombramiento, que por ahora sería provisional, quedaría definitivo en el caso de que sus ejércitos saliesen victoriosos en la horrenda conflagración europea.

CHÁCHARA ABURRIDA

«Nuevo Diario», por respeto a sus lectores, a quienes sorprendió como un vulgar sacamuelas de esos barrios, con las vanas ilusiones del querido don Manuel, acerca de la jefatura provincial, ha tenido a bien no desmentir nuestra afirmación categórica de ser falsa absolutamente la noticia célebre, y por ende ridícula y vergonzosa en extremo toda aquella farándula con que el colega se desbordó, loco de entusiasmo, pensando ya ¡lo que vamos a comer!

En cambio, sigue preocupándose mucho de sus lectores, a quienes guarda todos los respetos al servirles ahora, en vez de infundios y cinismos, nuevo plato de matonismo divertido ó nauseabundo.

De esta hecha, leer a «Nuevo Diario» es prueba de tener un gran estómago.

Los hombres, cuando lo son, responden de sus actos—nos dice ayer el «Nuevo Diario», que, como la vieja del cuento, todavía sigue sacando las manos por encima del agua que le ahoga en el pozo, para por mímica hacer lo que ya no puede de otro modo.

De una vergonzosa procacidad, de una vil injuria que el periódico de la familia histórica dió a la calle no hace mucho tiempo, los señores del apelativo presentaron a responder de ello a un pobre hijo de familia, hasta menor de edad.

Por su propia tesis queda demostrado que los hombres que lo son, no hay que buscarlos en la casa de las procacidades, los cinismos y las frescuras.

¿Qué entendéis vosotros de esas cosas?

Cuando un hombre de honor, con honor, que ostente el apelativo albarranista, sea capaz de hacerse solidario de esas supuraciones de tumor maligno que vierten por «Nuevo Diario» y por ello quisiera rechazar nuestros procedimientos de cauterización energética, buscando un hombre en esta casa, que se eche al medio prontamente y se verá favorecido por aquel que él elija de cuantos se le ofrezcan, que serán algunos.

Cuando un hombre de honor, con honor, ha acudido al yerno de don Manuel, éste no ha sido capaz de sostener las bajezas de «Nuevo Diario», descargándolas «caballerescamente» en un muchacho famélico y un sifonero del Municipio.

¡No es lo mismo hacer arriendos de las contribuciones que practicar hombría y caballerosidad!

Ni los desahogos políticos, como la jefatura provincial de don Manuel, lograrán nunca exhibirse con la firma del venerable «do Manolo», que los autorice, ni las vilezas que en el orden personal inserta «Nuevo Diario» encontrarán quien las escriba sin haber tenido que huir alguna vez de la Guardia civil, ó sin pensar en tomar buen plato del pisto albarranista, que a los gañanes, pastores y lacayos del inteligente Conde de Torrepiñales, como primer adscrito, va a servirse en el mes de la vendimia.

En todo caso, los hombres de esta casa contraen méritos para obtener prebendas, lo que es bien legítimo en aquel que las disfruta, y bien generoso y plausible en el que las otorga.

Hasta en esto son opuestos nuestros procedimientos de los de la gente del apelativo, pues don Manuel da cargos a unos y saca de las cárceles a otros, para cobrarse luego aceptándoseles la prestación de servicios, que sólo por deber aquellos favores pueden hacerse.

Bueno es cobrar, si se prestó. Pero esas es demasíada usura, y en un conservador, mientras sea de los conservadores la gloria de los perseguimientos de La Cierva contra los usureros, ni es admisible, ni se compatibiliza con la respetabilidad y venerabilidad de don Manuel.

En los modales se conoce el origen y condición de cada cual.

Levándose una vez sola a «Nuevo Diario», dice todo el mundo:

«Don Manuel Albarrán»

«Y al lado del Señor, la cultura y la mo-

ralidad de sus abogados don Leopoldo y Manolito"

El jefe del Gobierno, señor Dato, ya que no ha podido premiar las historias de los cuarenta años con la jefatura a don Manuel, se propone concederle, por fin, el Conde de Albalá, y puesto a hacer concesiones, ya pueden darle otra cruz a Manolito por lo airoso que salió de la Fiscalía de esta Audiencia.

El vil, el infame y el cobarde es quien manda, inspira y consiente las vergüenzas de «Nuevo Diario», no quien las hace, que no puede ser responsable de ello, como pobre máquina que es alquilada a este efecto. Es claro que, por vil, infame y cobarde, el responsable ó los responsables ante Dios, ante la conciencia de cada ciudadano y ante el sentir de todo caballero, seguirá pensando con fray Luis de León en la descansada vida que es de la del campo, sin descender a estas minucias del honor.

¿Quién, esperándole la herencia de un cortijo, toma con tanto rigor estas cosas que corren de boca en boca entre todos los caballeros y hombres de honor?

JAQUECAS
NEURALGIAS, REUMAS
MAREOS, ESTADOS GRIPALES
Y NERVIOSOS, DESAPARECEN
CON LA
SANATORINA

En farmacias y droguerías. Por mayor Pérez Martín y C. Concesionario exclusivo. B. de Orellana, Puerta del Sol, 3, Madrid.
BADAJOZ: J. R. COSTA
MERIDA: DON ANTONIO RUBIO

Causa por injurias

Los magistrados señores Romero, Pérez González e Infanzón se constituyeron ayer en Sala, para ver y fallar la causa instruida contra Ramón Mira, por injurias inferidas á don Fernando Baxeres, vecino de Santa Marta.

Actuó como letrado del querellante el señor Ibarrola, con el procurador señor Valaer, y defendió y representó al procesado el señor Solo de Zaldívar, y el señor Serrano Becerra, el primero en sustitución del señor Ambrona.

Cumplidos los requisitos que la ley establece para estos casos, procedióse á la práctica de las pruebas, empezando por el interrogatorio del procesado, que, en síntesis, dijo que conoce á don Fernando Baxeres, pero no ha sido nunca amigo ni enemigo ni ha proferido en su contra palabras injuriosas, negando, por consiguiente, el que haya dicho que era un ladrón, que había robado al Ayuntamiento de Santa Marta.

Prueba testifical
Procedése á continuación al examen de los testigos propuestos por la acusación privada, dándose lectura de la declaración de Antonio Muñoz (que no comparece), que dice que Mira, en cierta ocasión, lanzó palabras injuriosas contra don Fernando, corroborando estas afirmaciones Juan Portillo, José Corrales y dos testigos más.

Propuestos por la defensa del acusado, declaran José Villar y Juan Salas, que niegan haber oído frases que fueran en desprestigio ó menoscabo del querellante, y, por último, se da lectura de los folios propuestos como prueba documental, elevando las partes á definitivas sus conclusiones provisionales.

Informe del señor Ibarrola
Con gran elocuencia empieza el señor Ibarrola dirigiendo respetuoso saludo á los señores del Tribunal, y otro muy fraternal al letrado de la parte contraria, sin omitir al ilustre Colegio de Abogados de Badajoz. En esta causa—sigue diciendo el elocuente letrado—todo es fácil y sencillo, pero, á pesar de esa sencillez, tengo necesidad de molestar más de lo que quisiera la atención de la Sala, para ocuparme del hecho, de la prueba y de la calificación legal del mismo.

Nuestro Código penal castiga los delitos contra el honor y la honra por ser los que menos provecho dan al culpable y de los que no puede indemnizarse la víctima de ellos.

El dinero robado puede recuperarse por herencia ó por otra circunstancia cualquiera, pero la honra no, á la honra le pasa lo que á la virginidad, y nadie puede exigirla por ser patrimonio del alma. Cuando se atenta contra nuestra vida podemos repeler la agresión, podemos defendernos; cuando pretenden apoderarse de nuestros bienes, podemos evitarlo; pero cuando se nos injuria, sólo nos queda el recurso de acudir á los Tribunales de justicia; cuando se nos difama, siempre estamos expuestos á que se preste oído á lo malo, pues de ello siempre algo queda y todos sabemos que la calumnia se extiende como la mancha de aceite.

Análisis á continuación el hecho y con brillantez expone la doctrina establecida en el artículo 472 de nuestro Código sancionador y examina las diferentes sentencias del Tribunal Supremo dictadas en apoyo de su tesis.

Dice está plenamente probado por los propios testigos de la defensa y hasta por la confesión del procesado la existencia del delito; que no puede ni aun siquiera pensarse que haya habido un estímulo para declarar en contra del acusado, como no sea el de la justicia, y que la falta de intención no puede alegarse porque intencionalmente injurió el acusado al señor Baxeres.

Por si la defensa de Mira piensa alegar que las palabras motivo de este proceso fueron dichas en conversación particular en una taberna y estando embriagado el que las profería (á fin de deducir la irresponsabilidad de su patrocinado), dió lectura de varias sentencias, entre ellas la dictada en 19 de Enero de 1892, y concluye solicitando una sentencia en consonancia con su escrito provisional elevado á definitivo.

La defensa
El defensor de Ramón Mira contesta al saludo dirigido por la parte contraria y empieza pidiendo la absolución del que de-

fiende, toda vez que su patrocinado no pronunció las frases que el querellante le atribuye, y si las pronunció, éstas no constituyen el delito de injuria y sí el de calumnia.

Rechaza la afirmación de que el defensor haya traído testigos á título de defensa, haciendo á continuación un detenido examen de la prueba, desvirtuando el dicho de algunos testigos de cargo por considerar que obraban influidos bajo la presión del señor Baxeres.

Hace resaltar la insolvencia del Mira en prueba de la imparcialidad de los testigos que le han sido favorables, los que ningún beneficio pueden esperar del favorecido, cosa que no les ocurre á los que con parcialidad han declarado en el sumario.

Y después de ocuparse de la falta de intención y de negar lo sostenido por el acusado, concluye solicitando lo que al principio de su informe pidió.

Dándose con esto por terminada la vista del juicio oral, y cuya sentencia dictará la Sala en el plazo que la ley establece.

J. López Chacón

RELIGIOSAS

Santa Marta, virgen; San Félix II, Papa y mártir; Simplicio, Faustino y Beatriz, mártires; Lucila y Hora, vírgenes y mártires.

La misa y oficios divinos son de Santa Marta, con rito semidoble y color blanco.

A las diez y media, misa solemne en la iglesia de las Hermanitas de los pobres, con motivo de la festividad de Santa Marta, con manifiesto y sermón por el padre Anselmo Andrés.

Visitando esta iglesia con las debidas condiciones se gana indulgencia plenaria.

La Corte de Cristo, en las Descalzas, y el rosario en las parroquias é iglesias de Santo Domingo y la Soledad.

Por teléfono

(De nuestro corresponsal especial)

MADRID, 29, 1, 15.

DE POLITICA

De la Audiencia de Badajoz. — Entre los decretos que ha firmado hoy el Monarca figuran los siguientes del ministerio de Gracia y Justicia, que afectan á la Audiencia de Badajoz:

Jubilando al fiscal de la Audiencia de Badajoz don Manuel Martínez.

Nombrando presidente de la misma á don Agapito de las Heras.

Nombrando fiscal de la misma á don Isidoro Coloma.

De caza. — El próximo día 30 llegará á Madrid el jefe del partido liberal señor Conde de Romanones, de paso para Sigüenza, donde pasará cazando varios días.

Autorización. — La Casa del Pueblo ha pedido autorización á la Dirección de Seguridad para celebrar el primer aniversario con motivo de la muerte del «leader» del socialismo francés M. Jaurés.

La autorización pedida ha sido concedida.

Político enfermo. — Se encuentra enfermo de algún cuidado el presidente de la Juventud maurista y distinguido orador, don Antonio Goicochea.

No hay huelga. — El subsecretario de Gobernación, señor Sáenz de Quejana h. desmentido por completo la noticia dada por algunos periódicos de que exista una huelga en Reus, en las fábricas algodoneiras.

El resto de los hombres y mujeres que no acudían al trabajo han entrado hoy en las fábricas.

El crédito agrícola. — El Gobierno, con cuanto se relaciona con los créditos agrícolas tiene el proyecto de favorecer á los Sindicatos en todo cuanto esté á su alcance, en la misma forma que ha hecho con la exportación de productos nacionales.

Con este fin se propone que el Banco de España continúe prestando su eficaz apoyo á todos los Sindicatos, con arreglo á una Real orden que con este objeto dictará el ministro de Hacienda, facilitando á su vez recursos los Sindicatos á los labradores para así evitarles caer en la usura á que tendrían que entregarse si no se hiciera esto.

Los Bancos y entidades particulares de reconocido crédito podrán hacer la misma clase de operaciones si el Banco descounta los efectos presentados para este fin.

Confidencia. — San Sebastián. — El ministro de la Gobernación ha estado hoy celebrando una conferencia por teléfono con el subsecretario, señor Sáenz de Quejana poniéndose al corriente de todos los asuntos de actualidad.

Un Convenio internacional. — San Sebastián. — El embajador de España en Londres comunica que el presidente del Consejo de ministros británico ha declarado en la Cámara de los Comunes en una de las sesiones últimamente celebradas que actualmente estudian los Gobiernos de Inglaterra, Francia é Italia las bases de un acuerdo para llegar á realizar un intercambio de comercio entre estas naciones. clarar el algodón como contrabando de guerra, que el Gobierno inglés piensa de guerra.

Además dice nuestro embajador en Londres al ministro de Estado, señor Marqués.

Proyectos de obras. — San Sebastián. — El embajador de Italia ha visitado al ministro de Estado, con el cual ha estado conferenciando durante largo rato, sin tratar de asuntos de importancia.

Almuerzo amistoso. — San Sebastián. — El almuerzo con que los amigos del ministerio de la Gobernación piensan obsequiarle se celebrará el próximo viernes en un restaurant de la capital donostiarra.

CONSEJO DE MINISTROS

La referencia oficial. — A las cuatro y media de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros, según estaba anunciado, se dió por terminado á las siete de la tarde.

El jefe del Gobierno facilitó á los representantes de la Prensa la siguiente referencia oficial del Consejo celebrado.

Se aprobó un proyecto de decreto del ministerio de Hacienda, el cual crea los Sindicatos nacionales.

Se acordó autorizar á los ministros de Fomento y de Marina para que dicten en un plazo breve una Real orden creando

¿Caridad ó burla á la Hacienda?

La imaginación del hombre que es una máquina casi infernal no para de dar vueltas, y así surgen en el majín una ú otra vez más ó menos imperfectas, más bien más que menos, combinaciones y cosas que apabullan por completo á quien las observa.

Se trata en esta ocasión de las decadentes ferias de Agosto, acerca de las cuales no solamente se ha conseguido con procedimientos determinados que casi las sufraguen elementos particulares de la localidad, aunque solamente se trata de un cartel digno de una feria de menor cuantía en cualquier pueblo tramontano, sino que á éste le arrancan mejoras que no han tenido otros.

El tema principal de esta obra es reservar las cantidades que quedaron en el presupuesto de feria, á cuyo fin la susodicha máquina casi infernal ha inventado ó discurrido el procedimiento de que esas corridas incoloras é inspidas sean de beneficio—valga el concepto—, y si hay ganancias se destinen á los pobres, con lo cual el impuesto del Timbre desaparece por completo, y acaso los miles de pesetas que quedan sin recaudar del Timbre por esa combinación de las corridas benéficas sean ni más ni menos los mismos miles de pesetas que deja de poner el Ayuntamiento en caso de que al abonarse el Timbre hubiese algún «déficit».

—Después de todo esto, de las cantidades de los Círculos, de las de los fondistas y otros elementos, el ahorro del Timbre etcétera, y esto último que permite obtener más ventajas que con el concierto de tres espectáculos.

Vamos, señores, que no nos hemos caído de un nido.

un Montepío con destino á los marinos mercantes.

Se aprobó después un expediente de expropiación forzosa en el término municipal de Sevilla.

También fué aprobado un expediente del ministerio de Instrucción pública relacionado con la reforma de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Además se aprobó, del departamento de Gracia y Justicia, un expediente sobre concesión de libertad condicional á 82 penados.

Se aprueba, del mismo departamento, un proyecto de decreto relacionado con la demarcación notarial, en la cual se establece una regla de las notarías que hayan sido suplidias y que hayan ó no sido anunciadas en la «Gaceta».

Se aprueba un expediente sobre las traslaciones y permutas de médicos excedentes, en que se les reconocen derechos á los que hayan ejercido antes del nombramiento.

Se dispone la formación y redacción del programa único para las oposiciones al Cuerpo.

Se aprueba después una Real orden del ministerio de Hacienda para el Banco de España, que ha de poner en ejecución el gobernador del Banco de España, la cual lleva un largo preámbulo y se refiere á los asuntos siguientes:

Primero. — Que se invite al Banco de España para que incluya en sus operaciones de crédito las que realice con los Sindicatos agrícolas que necesiten dinero, para lo cual se le autoriza para examinar detenidamente los estatutos de dichos Sindicatos, para que éstos disfruten de los beneficios que les concede el art. 78 de la ley de Enero de 1903, dictada por el ministerio de Hacienda, de conformidad con lo propuesto por el ministerio de Fomento.

Segundo. — Que el mismo Banco de España se dirija al ministerio de Hacienda directamente para facilitarles los datos necesarios sobre los Sindicatos agrícolas que beneficie y el importe del crédito otorgado, así como el número de los Sindicatos que en cada provincia beneficie y la cantidad total con que favorezca á los mismos.

Sangre y arena

TOROS EN VALENCIA

La quinta de feria

Valencia. — Con un lleno formidable se celebra la quinta de feria, lidiándose ocho toros: cuatro de Conradi y cuatro del Duque de Braganza, por los diestros Gallo, Gallito, Belmonte y Saleri.

El trianero sale con la montera en la mano y una venda en la frente.

PRIMERO

Rafael Gallo veroniquea regularmente. El toro, que es manso, arremete cuatro veces á los varilargueros.

Desmonta dos veces y mata un penco. Los banderilleros clavan pronto y bien los rehiletes.

Rafael hace una inteligente faena para dar un pinchazo en hueso. Sigue muleteando y pincha otra vez. Otro pinchazo y descabella en medio de una bronca general.

SEGUNDO

Belmonte no gusta lanceando.

El toro recibe cuatro varas. Proporcióna dos caídas y una defunción caballar.

Los chicos del turno se lucen en banderillas.

El trianero realiza una faena vistosa y valiente para después acostarse en el morrillo y meter una estocada inmensa hasta las cintas.

Termina su colosal trabajo con un volapié formidable.

(El espada da la vuelta al ruedo enme-

dio de una gran ovación, y por unanimidad se le concede la oreja del cornúpeto.)

CUARTO

Es el último de Conradi. Saleri II intenta veroniquear sin conseguirlo.

Los maestros se lucen en quites. Toma el toro cuatro varas, con bravura por dos caídas y dos jamelgos fenecidos.

Los chicos de tanda cumplen en banderillas. El paisano de Romanones cumplimenta al usá y se dirige al cornúpeto para realizar una faena variada y buena.

Se perfila, entra bien y da un pinchazo, luego otro bueno, y seguidamente otro superior.

El toro dobla y el matador es aplaudido.

QUINTO

Pertenece á la ganadería del Duque de Braganza. El mayor de la «señal Grabiela» capoteo con lucimiento.

En quites se lucen los maestros. El animal toma con poder cinco varas desmonta dos veces y mata un penco.

Los banderilleros de Rafael parecen aceptablemente. El de Gelves brinda á un súbdito belga.

Hace una breve faena y sufre dos arrancadas peligrosas. Continúa dando pases y da un leve pinchazo al de Braganza.

Después, entrando desde lejos y con el brazo suelto arrea una estocada completa, saliendo por la cara.

El público le regala una buena pita y el brindado le obsequia con un colgante para el reloj.

SEXTO

Joselito le obsequia con varios capotazo de castigo. Con codicia y bravura toma cuatro varas, desmonta cuatro veces y mata dos pencos.

Los rehileteros están breves y bien en cometido. José empieza una laboriosa faena de muleta, aunque algo movida.

Con el estoque pincha una vez en hueso y termina con una estocada completa. Intenta el puntillero rematar y lo levanta.

El menor de los Gallo descabella. De salida lo recibe Belmonte con verónicas excelentes.

El toro se declara manso. Empujándolo, el de Braganza acepta seis varas, derriba tres veces y deja exánime á un caballojo.

Los banderilleros están bien. El de Triana hace una faena breve y pincha una vez.

Más muletaos y reincide. Prosigue la inteligente faena y atiza una buena estocada. Otro pinchazo bueno y descabella á la primera intención.

ULTIMO

Es el último, y como sus tres precedentes, pertenece á la ganadería de Braganza. Saleri se luce al veroniquear.

El cornúpeto recibe cuatro varas á cambio de dos caídas, proporcionando una baja en las cuadradas.

Los banderilleros de turno, cumplen. El espada hace una faena colosal, sacando un repertorio de pases de todas las marcas.

Termina entrando recto como una vela con una estocada superiorísima, llegando con la mano al pelo.

Un torero muerto y otro herido

Las víctimas del toro. — Huelva. — En Santa Ana del Valle, pueblo de la provincia de Huelva, celebróse una capea de ocho toros, cuya lidia corrió á cargo de los diestros Romerito y Antonio Rautés.

El onubense Romerito resultó cogido aparatosamente, recibiendo una profunda cornada en un muslo.

El sevillano Antonio Rautés, que figuraba como segundo espada, fué corneado horrosamente, despedido y empujado otra vez.

El público, lleno de emoción, contempló al diestro, que yacía cadáver en el centro de la plaza.

Para esta trágica capea no había concedido permiso el señor gobernador.

DE LA GUERRA

De Atenas. — Atenas. — A pesar de las explicaciones y excusas dadas por el Gobierno del Imperio otomano á nuestro Gobierno sobre los atropellos cometidos en las personas de nuestros súbditos sábase que continuaba la persecución y en singular en Smirna, donde en sus cárceles se alojan 6.800 detenidos arbitrariamente.

Fuerzas que pasan el Naren. — Petrogrado. — Sábese que las fuerzas aliadas austro-alemanas que atravesaron el río Naren no pasan de dos batallones.

Espérase del esfuerzo de nuestros soldados la expulsión del enemigo, aun cuando sea cosa difícil.

Fiscalización parlamentaria. — París. — Esta tarde, en la Cámara de los diputados se han reunido los delegados de todos los partidos para estudiar los intereses de la defensa nacional y los medios de hacer más eficaz la fiscalización parlamentaria.

No se tomó ninguna resolución definitiva.

En los Dardanelos. — Atenas. — Continúa desde hace tres días el bombardeo de las posiciones turcas en el interior del Estrecho.

Los aliados procuran destruir las baterías de la costa asiática.

La catástrofe del «Eastland». — París. Los periódicos publican telegramas de Chicago los cuales dicen que, según la relación oficial, el número de excursionistas que tomaron pasaje á bordo del «Eastland» era de 1.572.

No se han salvado más que 762, habiendo desaparecido 1.810 pasajeros, de los cuales ya han sido encontrados 855 cadáveres, en su mayoría mujeres y niños.

Las autoridades proyectan abrir una información para averiguar cuál ha sido la causa de la catástrofe, habiéndose practicado unas 30 detenciones de individuos sospechosos.

DE LOS PUEBLOS

ALBUQUERQUE

En la tarde del día 24 del corriente se han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Mateo don Vicente López Vivas con la simpática señorita Carmen Apretal García, bendiciendo la unión el presbítero don Felipe López Vivas, hermano del novio, siendo padrinos don Eusta-

sio Corrales Aguilera, maestro nacional de Valencia de Alcántara, y su esposa doña Lucrecia López Vivas, hermana del novio.

Al acto asistieron los padres del novio, don Esteban López y doña Indalecia Vivas, y de la novia, don Francisco Apretal y doña Dolores García.

Además asistieron las simpáticas señoritas Mercedes Chaparro, María Cano, Francisca Castro, Luisa Barriga, Juana García Duarte y Teresa Escobar, de Valencia de Alcántara; y del sexo feo, don Félix de los Ríos, presbítero; don Angel de la Cruz, don Angel Cano, don Juan Vázquez, don Manuel García, don Francisco Cantó y don Francisco López Vivas.

Después de la ceremonia se sirvió en casa de los padres de la novia un espléndido refresco, y serían las siete de la tarde cuando marcharon la gentil pareja en un coche que tenían dispuesto á Valencia de Alcántara, pueblo natal del novio, y desde allí á Lisboa.

A los contrayentes les deseamos una eterna luna de miel.

—Han marchado á Madrid, y desde ese punto á Cestona, don Manuel Rubio Recio, secretario de este Ayuntamiento, acompañado de su esposa, doña Enriqueta Tamayo, que va á tomar las aguas de dicho punto.

Mariano Ramos

Albuquerque, 25 de Julio de 1915.

SAN VICENTE DE ALCANTARA

Diligencias judiciales

Por el señor juez de instrucción del partido se instruyen diligencias contra el alcalde y concejales y asociados, con motivo del reparto vecinal sustitutivo de Consumos para 1914.

Para el 28 y el 29 tienen citados, para que comparezcan en Albuquerque, al alcalde y otros cinco concejales (todos liberales, á excepción de un concejal independiente), y á ocho de los asociados, también liberales.

Se dice que todos están procesados, y con tal motivo hay la consiguiente expectativa; pues, dadas las personas de quienes se trata, todas bien conocidas, nadie puede creer que hayan cometido hechos delictivos.

CORRESPONSAL

Noticias

La Comisión provincial. — Por falta de número no pudo reunirse anoche, como estaba citada, la Comisión provincial, habiéndose acordado citarla nuevamente para el día 14 del próximo mes de Agosto, para la cual fecha se encarece la asistencia de los señores diputados.

¡¡Han llegado!!

los célebres delantales «BELGAS», para niños y niñas, á UNA PESETA. Delgado y Barrena. — San Juan, 14

Citación. — Para las cinco de la tarde de mañana será citada la Junta de protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Suero antidiabético, fresco, con más de 2.000 unidades antitoxicas por frasco de 10 c. c. del Instituto Llorente y del Nacional de Alfonso XIII, de Madrid. Se ofrece en todo momento en el Instituto microbiológico Salazar-Bardaji, Trínidad, 10, Badajoz.

Incendio. — Dice la Guardia civil de Oliva de Mérida que ha ocurrido un incendio en la finca La Nava, propiedad de don Rafael Gómez Coronado, quemándose 27 cargas de trigo y 12 ó 14 fanegas de pasto.

Se supone que el fuego ha sido intencionado, por haberse hallado en el terreno trozos de mecha.

Don Ernesto Fernández Figueroa tiene á disposición de los labradores que quieran hacer sus operaciones de recolección mecánicamente tres máquinas trilladoras CLAYTON y una empacadora de paja y heno, todas con sus correspondientes locomóviles.

Para tratar, con dicho señor, en Badajoz, calle de Moreno Nieto, número 12.

De Hacienda. — Han sido puestos al pago dos libramientos: uno de 213,57 pesetas á favor de don Manuel Zajana, y otro de 500,00 á favor de don Angel Serrano.

¡¡Solo por ocho días!!

Realización de preciosos modelos de blusas á mitad de precio

¡¡Verdadera ganga!!

Delgado y Barrena. — San Juan, 14

Véase en cuarta plana el anuncio del desinfectante «VITAL».

Teatro López de Ayala. — Muy en breve se proyectará la continuación de la emocionante película «El tres de oros». ¿Quiere usted hacer fortuna? — Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tableros, salchicheros, comerciantes en lanas, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores.

Generalmente, aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende á ciegas, esto es, á como quiere pagarlos el comprador; razón tan evidente, que no tiene réplica.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. It lists various towns and their corresponding market prices for these commodities.

GARNES Precio medio en pesetas por kilo en canal GANADOS EXTREMOS MADRID

Text listing market prices for various types of livestock (vacas, ovejas, cerdos) and their products (carneros, novillos) in Madrid and Barcelona.

Text detailing agricultural news, including alfalfa sales, olive oil production, and various market transactions in different regions.

BESOY

No tengas pereza para purgarte. Ello puede perjudicar tu salud. El purgante BESOY es muy eficaz, agradable é inofensivo. 25 céntimos.

TOS La quita en un solo día. Licor Balsámico BESOY Una peseta.

TODAS las personas que sufran de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos, etc., etc., deben ensayar el Analgésico BESOY. Un papel ó un sello, 25 céntimos.

¿Quiere usted tener su boca tan fuerte como los perros de presa? Use usted á diario el Elixir BESOY

bas, de buena calidad; 150 carneros y 150 ovejas, á precios convencionales. Para tratar, con este señor, en la finca llamada «Coto de Veras»...

Medina de las Torres. — Se vende un caballo castrado, gordo y lucido, perfectamente domado para tiro...

Monesterio. — Don Higinio Burgos tiene á la venta 380 borros merinos finos, de buena clase.

Higuera de Llerena. — Don Eusebio López Ortiz tiene á la venta 7.475 kilos, equivalentes á 650 arrobas...

Olivenza. — Don Manuel Piriz Mena tiene á la venta de 140 á 150 arrobas de lana blanca y negra.

Quintana. — Don Emilio González Taymayo ofrece un buen agostadero con buenos abrevaderos en el término de Zalamea...

Villafraanca de los Barros. — Don Juan Andrés Ortiz vende la rastrojera de 162 hectáreas, equivalentes á unas 252 fanegas...

Villagonzalo. — Don Isidoro Fuentes vende un vagón de habas al precio de 12,75 pesetas los 60 kilos.

Villanueva del Fresno. — Don Aquilino Tomé García vende 5.750 kilos, equivalentes á unas 500 arrobas, de lana.

Prensa Oficial

La «Gaceta» llegada ayer publica lo siguiente:

Guerra Reales decretos que publicamos ayer.

Hacienda Real orden disponiendo se convoquen oposiciones para ingreso en el Cuerpo de abogados del Estado.

Instrucción pública y Bellas Artes Reales órdenes nombrando, en virtud de concurso, profesores numerarios de Declaración dramática del Real Conservatorio de música y declamación á doña Nieves Suárez y Ruiz y don Ceferino Palencia y Alvarez.

Administración Central HACIENDA. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Señalamiento de pagos.

FOMENTO. — Dirección general de Obras públicas. — Aguas. — Autorizando á don Bernardo Oliveras para reconstruir una presa en el río Tormes, término de Almenara (Salamanca).

Gobierno civil Publica plazo para nombramientos de inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias.

Ayuntamientos El de Llerena publica extracto de los acuerdos adoptados durante el pasado mes de Junio.

Juzgados Los de Fregenal y Mérida anuncian subastas de fincas que detallan.

El de Badajoz cita á un desconocido.

El de Olivenza encarga la busca de semovientes.

—El de Alburquerque publica cédula de citación.

Sección de Pósitos Publica relación de deudores al pósito de Esparragosa de Lares.

Del Registro civil Fallecidos. — Concha Cabrera Rubiales, de sesenta y tres años. Septicemia. Estación.

—Rosalia García Rodríguez, de un año. Pleuresia supurada. Hospital.

—Isabel Carrera Moreno, de ciento y un años. Senectud. Puesto de Carabineros de Santillana.

Nacidos. — Candelaria Fernández Hichado. Plaza de Isabel la Católica, número 5.

—Fernanda Ana Granado López. Costanilla, 21.

Crónica general DE OPOSICIONES Y CONCURSOS

Fomento. — Dirección general de Agricultura, Minas y Montes. — Oposiciones para la admisión de 20 auxiliares facultativos de Montes, anunciadas de acuerdo con lo prevenido en el artículo sexto del Real decreto de 24 de Abril de 1915:

1.º Esta Dirección general, en uso de las facultades que le concede la Real orden de 30 de Junio próximo pasado, ha resuelto anunciar á oposición 20 plazas del Cuerpo auxiliar facultativo de Montes.

2.º Los que aspiren á tomar parte en estas oposiciones deberán solicitarlo antes del día 30 de Junio de 1916, de esta Dirección general, por medio de instancia acompañada de una certificación de inscripción de nacimiento en el Registro civil, legalizada en forma, para probar que el día 10 de Julio, en que está fechada esta convocatoria, han cumplido veinte años y no exceden de treinta; y de otra firmada por un médico, en la que se acredite que no tienen defecto físico que les impida la práctica del servicio propio del auxiliar facultativo de Montes.

Los que deseen acreditar su cualidad de peritos agrícolas, á los efectos del artículo octavo del Real decreto de 24 de Abril de 1905, deberán acompañar una certificación de la Escuela de haberles sido expedido el título correspondiente.

No podrán tomar parte en las oposiciones los que hayan sido condenados á alguna pena que haga desmerecer en el concepto público.

No será necesario que los interesados justifiquen que no han sido condenados más que en aquellos casos en que la Dirección general ó el Tribunal de oposiciones lo estimen conveniente.

Los individuos del Cuerpo de Guardería forestal que acrediten cinco años de buenos servicios mediante certificados de sus jefes, y que no tengan ninguna nota desfavorable en su expediente personal, podrán tomar parte en las oposiciones, sin limitación alguna de edad, conforme á lo dispuesto en el apartado tercero, del artículo cuarto del Real decreto de 24 de Abril de 1905.

3.º Esta Dirección general formará en la segunda quincena de Julio de 1916 la lista de los solicitantes que hayan probado sei españoles, haber cumplido veinte años y no exceder de treinta en la fecha de esta convocatoria, y no tener defecto físico alguno, la cual se expondrá al público en el ministerio de Fomento.

4.º El día 15 de Septiembre de 1916 se verificará en el ministerio de Fomento el sorteo para determinar el orden en que hayan de ser llamados los solicitantes á los ejercicios de oposición.

5.º Las oposiciones comenzarán el día 20 de Octubre de 1916, y se celebrarán en el ministerio de Fomento ante un Tribunal presidido por un inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, y del que formarán parte tres ingenieros del mismo Cuerpo y un auxiliar facultativo de Montes.

No obstante la presentación de la certificación facultativa á que se refiere el artículo 2.º, el Tribunal podrá excluir de la oposición á los que por su imperfección física notoria crea que no están en condiciones de desempeñar debidamente el cargo de auxiliar facultativo de Montes.

6.º Las oposiciones se dividirán en los tres grupos siguientes: Primer grupo: Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría elementales y Dibujo lineal.

Segundo grupo: Elementos de Topografía, Construcción, Historia natural y Dibujo topográfico.

Tercer grupo: Elementos de Selvicultura, ordenación y valoración de montes, de Xilometría, de Legislación y Administración forestal, de Dibujo de lavado y ejercicios prácticos.

El Tribunal podrá disponer los ejercicios correspondientes á las materias que comprende cada grupo en un solo acto, en dos, ó á lo más en tres, según lo estime conveniente, para mayor facilidad de los opositores y para juzgar con más acierto del mérito de los mismos.

7.º Las oposiciones tendrán carácter eminentemente práctico y concreto, debiendo los que aspiren á tomar parte en ellas fijarse detenidamente en esta advertencia para que puedan contestar en debida forma á las preguntas que se les dirijan relativas á los cuestionarios, sin perjuicio de cuantas otras estime conveniente hacerles el Tribunal para asegurarse de que los problemas ó ejercicios propuestos son resueltos con verdadero conocimiento.

El Tribunal podrá obligar al manejo de instrumentos en aquellos casos en que la índole de las cuestiones lo permita, y cuando lo considere oportuno no exigirá que los opositores resuelvan de repente las cuestiones ó los problemas propuestos, sino que se les concederá para ello un tiempo prudencial, y aún les podrá facilitar libros de consulta.

8.º Los programas y cuestionarios que registrarán en las oposiciones son los publicados en la «Gaceta» de 12 de Agosto de 1904.

9.º Terminados los ejercicios del primer grupo, el Tribunal publicará la lista de los que hayan sido en él aprobados y puedan, por lo tanto, pasar al segundo, quedando los demás definitivamente excluidos de la oposición, é igual procedimiento se seguirá para pasar del segundo al tercer grupo.

Terminados los ejercicios de este tercer grupo, el Tribunal publicará la lista, por orden de mérito, de los opositores que hayan obtenido los veinte primeros números, sin que los restantes tengan derecho alguno al ingreso en el Cuerpo Auxiliar facultativo de Montes.

10. Los opositores que hayan obtenido los veinte primeros números tendrán derecho á ocupar, por orden riguroso de numeración, las vacantes que ocurran en el Cuerpo Auxiliar facultativo de Montes, quedando en expectación de destino hasta que estas vacantes se vayan produciendo.

Madrid, 10 de Julio de 1915.

El director general, C. Castel.

(«Gaceta» del 19.)

SALINAS DE BACUTA

José María Amo. — HUELVA Se cotiza sobre vagón Precios sin competencia

C. PESINI

Operaciones de toda clase sobre lincas rústicas. Meléndez Valdés, 50. Apartado de Correos número 24

MUY INTERESANTE

Se proporcionará trabajo lucrativo y fácil de ejecutar á todo el que escriba á Emiliano Cabanillas Prieto, Plaza de San Salvador, 11, en Pueblonuevo del Terrible (Córdoba). Se desearían relaciones, especialmente con comisionistas, corresponsales y representantes. Manden sello para la contestación.

ALMONEDA

por traslado, desde 10 á 12 mañana y 5 á 7 tarde. Hay máquina é instalación luz. San Andrés, 5, principal.

ESTACION METEOROLOGICA

del INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro en m/m, Temperatura C., Humedad por 0/0, Viento (Dirección, Fuerza), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (id. id.), Estado del cielo.

Temperatura máxima al sol . . . 39,8

Temperatura id. á la sombra . . . 3,8

Temperatura mínima 21,8

Advertisement for the Smith Premier 10 Visible typewriter. Text: 'Antes de comprar máquina de escribir, examinad LA "SMITH PREMIER 10 VISIBLE, No tiene tampón sino cinta de dos colores. — Sin cinta ni cuerda de tracción. — Es la única con teclado completo y escritura visible. — Posee un selector de columnas, único manejable y de utilidad para hacer el trabajo más complicado. Montada á bolas. — Indestructible. — Suavísima. — Con carro intercambiable. — Posee en un solo modelo todo lo que se conoce en máquina de escribir. ASEGURADA POR 10 AÑOS Representante regional: Visterrine Guñón Cabe. — TOLEDO, Plaza del Colegio Infantes, número 2. Para BADAJOZ: Francisco Moreno Rivas. — Trinidad, núm. 16, bajo. Delegado general: Eusebio Strubbe. — BARRERUELA, calle Universidad, núm. 222.'

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

TIFUS, COLICOS, DISENTERIA, ENTERO-COLITIS, INFECCIONES GASTRICAS

LACTOBIOL

Es el fermento láctico más activo, y el preferido por la clase médica. Unico fermento con el que se puede preparar rápidamente la leche agria.

De venta en todas las farmacias. Depositario: G. UBIERNA. — BADAJOZ.

ANUNCIANTES

LA ANUNCIADORA
Calle Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ

LA ANUNCIADORA reparte en Badajoz a mano toda clase de anuncios que le encomiendan.

LA ANUNCIADORA admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

LA ANUNCIADORA admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

LA ANUNCIADORA puede anunciar muy económicamente en todos los periódicos de la localidad.

LA ANUNCIADORA admite también anuncios para todos los periódicos de España.

LA ANUNCIADORA es facilísima en seguida precios ventajosos para varias combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de ella.

LA ANUNCIADORA, en fin, resuelve rápidamente con gran economía, todo problema de eficaz publicidad.

LA ANUNCIADORA es por hoy en Badajoz de publicidad por excelencia para toda combinación que resultará muy práctica.

LA ANUNCIADORA os llevará barato.

LA ANUNCIADORA os servirá muy bien.

LA ANUNCIADORA os conviene.

No olvidéis, pues, a LA ANUNCIADORA Calle Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

Taller de Coches

Elegancia, solidez y economía
FRANCISCO BUIGA BLANCO
Sobrino de Máximo Blanco
San Blas, núm. 5.—BADAJOZ

SE VENDE en Mérida, travesía de Santa Eulalia, número 2, un magnífico local, habilitado para panadería, con todos sus accesorios completamente nuevos. Harán razón en el mismo local.



En el Africa alemana hacia el Sur occidental; el gran Botha, general, venció a la tropa germana. La población africana resulta sobresaliente, con mi vino y aguardiente en bota ó en damajuana.

CLAUDIO CABO BARROSO
SE NECESITAN REPRESENTANTES

Regalos de "CORREO DE LA MAÑANA"

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa Magic Photos, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer a todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar a una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia a sus suscriptores y lectores.

Don de acompaño cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho a dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas importe del marco de en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de personas, acompaño también por cada una más UNA peseta.

fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un grúfico marco de esmalte blanco ó imitación, obra, con su correspondiente cristal, por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3,95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, la ampliación es absolutamente gratuita.

CONDICIONES

Para poder optar a este regalo es preciso:

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van a continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3,95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente

podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará a su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía a ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

"EL CANDADO"

ANTIGUO ALMACEN de ferretería

FABRICACION DE LAMPARAS para gas acetileno con patente de invención

Linternas para bicicletas y faroles para coches de los mejores sistemas conocidos

Ventas al por mayor y menor de CARBURO DE CALCIO cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce

por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo

José Muñiz

Plaza de la Soledad, número 10 BADAJOZ

VITAL REGISTRADO

Desinfectante general, Insecticida y Microbicida, recomendado por Real orden, proveedores del Estado y de la Asociación de Ganaderos del Reino. Analizado por el sabio doctor Ramón y Cajal, y otras eminencias médicas, con resultados positivos é inmejorables para destrucción de toda clase de insectos.

VITAL

ES INDISPENSABLE EN HOSPITALES, FAMILIAS, CASAS DE SOCORRO, CLINICAS, ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ESCUELAS, COLEGIOS, ASILOS, CONVENTOS, CARCELES, TIENDAS, FABRICAS, LAVADEROS, BAÑOS, etc., etc.

ES INDISPENSABLE EN MATADEROS, CARNICERIAS, LECHERIAS, FRUTERIAS, FERROCARRILES, TRANVIAS, BUQUES, ALCANTARILLAS, RETRETES, ESCUPIDORES, CUADRAS, GALLINEROS, BARS-CAFES, CUARTELES, IGLESIAS, TEATROS, etc., etc.

VITAL es el verdadero y más eficaz desinfectante, microbicida é insecticida y más económico de todos los conocidos hasta hoy.

VITAL se vende al público en botes decorados de 10, 5 y 1 kilos de cabida y en bidones de 50 y 20 kilos.

De venta en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y en los principales establecimientos de la Península y del extranjero.

Dirección: La Químico Industrial Española, S. A., Sevilla (España). — Para informes y precios: Meléndez Valdés, 55, bajo, BADAJOZ.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

PASADIE DE LA ALHAMBRA I MADRID

FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO

ARADOS SEMBRADORAS SEGADORAS TRILLADORAS

GRATIS

HERMOSO REGALO

a los lectores de CORREO DE LA MAÑANA

Con el fin de dar a conocer nuestra Casa, durante sólo diez días, ofrecemos a todos los lectores de este periódico un

PRECIOSO REGALO

cuyo valor no será inferior a 25 pesetas, a elegir en nuestro Catálogo general. Ofrecemos este regalo absolutamente gratis, para que una vez hayan podido ver y comparar nuestros artículos, puedan recomendar esta Casa a sus amigos y conocidos. Para recibir nuestro catálogo mandar hoy mismo su nombre y dirección.

Dirigir la correspondencia al señor

B. MARÉS

director del ESTABLECIMIENTO WILLIAMS

Puertaferriera, 23. — BARCELONA (Se solicitan representantes)

Naumann

Sen sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas — Máquinas de hacer medias —

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

Enseñanza gratis de bordado

Venta a plazos, 2,50 PESETAS SEMANALES, y AL CONTADO

GRANDES DESCUENTOS

Depositario:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ



EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios, creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 11 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

FELIX PASTOR SUAREZ

San Agustín, número 5 BADAJOZ

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscripto
504.235 pesetas, desembolsado

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo de 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

SEGUROS DE GANADOS ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

SUCURSAL EN BADAJOZ

CAMPO SAN JUAN, NÚM. 10

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros

ARRIENDO

de las dehesas «SANTA ENCRACIA» y «CANADA DE GASABLANCA», a 4 kilómetros de la población, fertilizándose extensión de terreno por las aguas del Canal «Aguas del Gévora»

José Rincón Funes.—BADAJOZ

En la Imprenta de este periódico, calle Ramón Albarrán, número 22, se admiten esuelas de funeral hasta las doce de la noche para las planas tercera y cuarta, y hasta las tres de la madrugada para las planas primera y segunda.